LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014

"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO"

ADENDA Nº 5

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACION

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC*** Dirección: ***Mcal. López y 22 de Setiembre – 3º Piso*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(595) 21 224.051*** Fax: ***(595) 21 224.051*** La fecha y hora límites para realizar consultas es: **20 DE NOVIEMBRE DE 2014 HASTA LAS 09:00 HS.**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Julián Patiño** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.** **Hora: 08:00**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre- Ministerio de Defensa Nacional** Número de Piso/Oficina: **3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.** **Hora: 08:30.**

ABG. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Aimé Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Sección III. Suministros Requeridos

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM N° 1:

ADQUISICION DE 4 SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO, POR CADA SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO SE PROVEERÁ DE CUATRO CÁMARAS CON UN DVR DE 4CH, UN MONITOR Y UNA UPS.

Descripción:

- Cámara con movimiento, monitores led 19" o superior compatibles con grabador DVR, UPS 2000 VA, teclado y mouse, garantía de 2 años.
- Instalación incluida, 50 mts, aproximadamente por cada cámara, lugar de instalación AISP.

CAMARAS CON MOVIMIENTO.

- Sistema de sincronización interna
- Sensibilidad tan aproximado 0,06 lux, resolución desde 420TVL
- 4 zonas de enmascaramiento de privacidad como mínimo y 8 zonas programadas como mínimo
- Auto corriendo a través del menú OSD directamente
- Exploración automática, la posición inicial, 4 cruceros tours & 4 patrón tours
- Sensor de imagen ¼" CCD
- Angulo de giro 360° continuo horizontal y 90° vertical
- Sensibilidad 0,06 lux
- Iris Auto/Manual
- BLC Off/Auto
- Acercar velocidad mínimo **1.8s/6.3s (wide/tele)**
- Salida de video BNC hembra /UTP
- S/N más de 38 DB
- Comunicación de datos RS485/422, Bi-fase coaxial, Código Manchester

GRABADOR

- Normas de video: PAL/NTSC
- Funciones de Sistema: Grabación, Reproducción, Acceso Remoto
- Controles: Mouse, Panel Frontal, Control Remoto
- División de pantalla: ¼
- Resolución de Video: D1
- Resolución de Reproducción: D1/CIF/QCIF
- Compresión: H. 264
- Niveles de Acceso: Si
- Velocidad de Grabación: 100 fps
- Detección de Movimiento: Áreas de detección configurables
- Prioridad de grabación: Manual – Detección de Movimiento - Continuo
- Reproducción local: 4 canales al mismo tiempo

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

- Búsqueda de grabaciones: fecha, hora, evento, canal
- Celulares soportados: Blackberry, iPhone, Symbian, Android y Windows
- Visualizacion: Mobile Webserver
- Almacenamiento: HDD /Network, USB
- Backup: Red/ USB/ HDD
- Entradas de video: 4 canales
- Salidas de Video: VGA
- Entradas de Audio: Si
- Entradas de Alarma: Si
- Ethernet: RJ45/1000M Base-TX
- Control PTZ: Si
- USB: Si
- HDD/SATA: 2 TB

LUGAR DE INSTALACION: 3 SISTEMAS EN LA PRESIDENCIA DE LA DINAC (AISP) Y 1 SISTEMA EN LA GERENCIA DE RR.HH (AISP)

ITEM 2: ADQUISICION DE CAMARA DIGITAL – 2 CANTIDADES

- Resolution = 420 TVL
- Sistema de TV: NTSC o PAL
- Salida de video (BNC): BNC 1.0 Vpp
- Sistema de escaneado: mínimo 2.1 Interlazado, 525 / 625 líneas
- Iluminación mínima: 0.1 lux
- Relación señal/ruido: **mínimo =46 db**
- Corrección gama: 0,45
- Balance de blanco: si
- Obturador electrónico: si
- Control auto ganancia: si
- Lente: **mínimo 2.8-12mm**
- Alcance de los infrarrojos: **mínimo 30 metros**
- Protección al agua: Ip 66

Contenido del equipo.

- Cámara color
- Cables de conexión para video y alimentación
- Alimentador estabilizador de 12 V/1200 mA
- Soporte
- 2 años de garantía.

CAMARAS IP = 2 CANTIDADES

- Sensor de imagen: CMOS color de ¼"
- Resolución: 640 x 480 pixeles
- Iluminación mínima: o lux IR ON
- **Lente:** mínimo 3,8 mm (66°)
- Alcance de infrarrojos: mínimo 15 metros
- Antena: Omni 3dBi
- Potencia de transmisión: 100 m W

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

- Distancia de transmisión aprox: Hasta 100 metros en condiciones idóneas
- Frecuencia receptor: ISM 2400-2483.5 MHz
- Detector PIR: Detector de movimiento incorporado
- Micrófono: Si
- Altavoz: Si
- Alimentación: AC 100-240 /DC 12V /500 mA
- Temperatura trabajo: -20 a 50°C
- Interfaz: Ethernet LAN y Wifi

CONTENIDO DEL EQUIPO:

- 1 Cámara IP de visión nocturna 15 m
- 1 soporte metálico para cámara
- 1 antena de 2,4 Ghz
- 1 alimentador estabilizado de 12V/500Mah
- 2 años de garantía

BALÚN DE VÍDEO CON CONECTOR RJ45 Y ALIMENTACIÓN

1. Sustituye el cable coaxial normalmente necesario. Se suministran 2 unidades.
2. Conexiones: BNC / RJ45 / enchufe de corriente CC
3. Nivel de vídeo: 1V p-p, 75Ohm
4. Distancia de transmisión: ± 250m (power)
5. Cable: Par trenzado CAT5 (AWG24)

Switch Poe 24 puertos

Características:

- 24 puertos 10/100Mbps PoE Ethernet
- 2 puertos 10/100/1000Mbps Gigabit Ethernet
- 2 puertos Mini-GBIC SFP Combo
- 802.3af 48V PoE estándar
- 390 Watt corriente total
- Administración de web, tag VLAN y Mac Binding
- Control de ancho de banda y Port Trunking
- IGMP y Spanning Tree
- Montaje de rack de 19'
- 390 Watt corriente total y alimentación completa a todos los puertos

ESPECIFICACIONES

- IEEE 802.3 10BaseT
- IEEE 802.3u 100BaseTX
- IEEE 802.ab 1000BaseT
- IEEE 802.3z 1000BaseSX/LX
- IEEE 802.3x Full-duplex y control de flujo
- IEEE 802.1Q VLAN
- IEEE 802.1p QoS / Clase de servicio, Prioridad de protocolos
- IEEE802.3 Nway Auto-negotiation

Estándar

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C
DINAC

	• IEEE802.3af Power over Ethernet
Interface	• 10/100BaseTX con conector RJ-45: 24 puertos con PoE • 10/100/1000BaseT con conectores RJ-45: 2 • Combo SFP Open: 2
Función Smart	• Filtro de seguridad del puerto: - TCP / UDP basado - MAC basado - IP basado • VLAN: - Tag Based: 32 - Port Based: 26 - VLAN ID (Hasta 4094 K) • QoS: - Priondad (Puerto basado/ TOS / Diffserv / DSCP/IPv4/IPv6) - Clase de servicios configurados - TCP / UDP Port Based
Funciones de administración	• Password-protected Access • On / Off PoE Port Settings • Administración basada en web • Interfaz gráfico del usuario • Control del ancho de banda • Control Broadcast Storm • Port Mirroring • Puerto de Configuración • Programmable aging timer • IGMP Snooping • Trunk (hasta 4 Puertos por Grupo, 2 Grupos por Dispositivo) • Provide DHCP Client • Calidad de servicio: hasta 2 queues
PoE	• Hasta 15.4W para PoE por puerto • Máximo 250W para todos los puertos PoE (por dispositivo) • Power Pin: - 1,2,3,6
Protocolo	• CSMA/CD
Topologia	• Star
Filtering/Forwarding Rates	• 1000Mbps port – 1,488,000pps • 100Mbps port - 148,800pps • 10Mbps port - 14,880pps
Memoria Buffer	• 2.75Mb
Address table	• 4K
LED	• Per Port: Link/Act • PoE: Act / Status

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

	• Por Unidad: corriente
Entrada de corriente	• 100 - 240VAC 50 /60Hz, Internal Universal Switching Power
Salida de corriente	• 48V /DC Por salida de puerto
Temperatura	• Operacional: 0 a 45°C • Almacenamiento: -20 a 90°C
Humedad	• Operacional: 10% ~ 90%
Certificados	• CE Class A • FCC Part 15 Class A • VCCI-A

NO INCLUYE INSTALACION. SE DEBERA PROVEER A LA GERENCIA DE INFORMATICA LA CANTIDAD DE 2 CAMARAS DIGITALES Y 2 CAMARAS IP.

ITEM 3: CAMARAS DIGITALES= 3 CANTIDADES	
RESOLUCION:	=420 TVL
SISTEMA DE TV	NTSC O PAL
SALIDA DE VIDEO (BNC):	BNC 1.0 VPP
SISTEMA DE ESCANEADO:	2:1 INTERLAZADO, 25/625 LINEAS
ILUMINACION MINIMA:	0.1 LUX
RELACION SEÑAL/RUIDO:	**Mínimo =46 DB**
CORRECION GAMMA:	Mínimo 0,45
BALANCE DE BLANCO:	SI
OBTURADOR ELECTRONICO:	SI
CONTROL AUTO GANANCIA:	SI
LENTE:	Mínimo 2.8-12MM
ALCANCE DE LOS INFRAROJOS:	Mínimo 30 METROS
PROTECCION DE AGUA:	IP 66
CONTENIDO DEL EQUIPO:	

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Nierán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

- CAMARA COLOR
- CABLES DE CONEXIÓN PARA VIDEO Y ALIMENTACION.
- ALIMENTADOR ESTABILIZADO DE 12 V/1200 MA
- SOPORTE.
- 2 AÑOS DE GARANTIA.

CAMARAS IP = 3 CANTIDADES

SENSOR DE IMAGEN:	CMOS COLOR DE ¼"
RESOLUCION:	640 X 480 PIXELES
ILUMINACION MINIMA:	0 LUX IR ON
LENTE:	MINIMO 3,8 MM (66°)
ALCANCE DE INFRARROJOS:	MINIMO 15 METROS
ANTENA:	OMNI 3DBI
POTENCIA DE TRANSMISION:	100 M W
DISTANCIA DE TRANSMISION APROX:	HASTA 100 METROS EN CONDICIONES IDONEAS.
FRECUENCIA RECEPTOR:	ISM 2400-2483.5 MHZ
DETECTOR PIR:	DETECTOR DE MOVIMIENTO INCORPORADO
MICROFONO:	SI
ALTAVOZ:	SI
ALIMENTACION:	AC 100-240/ DC 12V/500 MA
TEMPERATURA TRABAJO:	-20 A 50°c
INTERFAZ:	ETHERNET LAN Y WIFI
ALMACENAMIENTO:	SD MINIMO 32 GB

Contenido del equipo:

- 1 CAMARA IP DE VISION NOCTURNA 15 M.
- 1 SOPORTE METALICO PARA CAMARA.
- 1 ANTENA DE 2,4 GHZ.
- 1 ALIMENTADOR ESTABLIZADO DE 12V/ 500 MAH.
- 1 MEMORIA DE 32 GB.
- 2 AÑOS DE GARANTIA.

Se deberá proveer de DVR, NVR y SWITCH PoE.
No se necesitan equipos WIFI. Las cámaras IP deben ser para exteriores. Se solicita DVR estándar. No se solicita grabador para cámaras IP.

LUGAR DE INSTALACION: DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación UOC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

ITEM 4:

1. Objetivo

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), en adelante llamado La Convocante, está interesada en la "adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de seguridad electrónica - Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para Aeródromos del interior, de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente término de referencia.

2. Generalidades del sistema requerido

El sistema de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) solicitado está basado en los requerimientos de la Convocante. Este sistema se utilizará para el monitoreo y grabación de todas las áreas identificadas como necesarias por la administración, en el local:

- **Aeródromo de Villa Hayes**

El sistema de CCTV tiene la función principal de brindar seguridad a través de un control visual a fin de prevenir asaltos, robos fraudes, etc., y brindar seguridad a todos los funcionarios, pasajeros y visitantes.
Además de la visualización y grabación en cada local, el sistema proyectado permitirá el control, la visualización y la grabación de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos, desde un punto o "centro de control" y/o desde cualquier punto de red correspondientemente autorizado para el efecto. Podrán además ejecutarse tareas de revisión de las grabaciones, para analizar determinadas situaciones o eventos. Como exigencia existirá un punto de vigilancia o centro de control desde el cual se monitoreará todas las cámaras ubicadas en el predio mencionado más arriba, pero esta exigencia no limitará a que existan otros centros de control específicos para cada zona en particular.
Desde el centro de control (Ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque), se deberá observar permanentemente, una, algunas determinadas o todas las cámaras simultáneamente, pero independientemente del modo de visualización el sistema tendrá la capacidad de grabar permanentemente todas las cámaras sin excepción, registrándose además en la grabación la fecha, hora y lugar o área grabadas. El sistema tendrá reloj a tiempo real.
La solución será parte componente del sistema de video vigilancia y centro de almacenamiento actualmente instalado y funcionando en el Aeropuerto Silvio Pettirossi. Este sistema proyectado debe tener la capacidad de integrarse a la red de cámaras existentes en el predio de la convocante, sean estas de tecnología analógica o digital IP, de manera a ser monitoreada y grabada por un único sistema.
Además, el sistema deberá estar configurado para su acceso y visualización a través de la red LAN de cada sitio de la Convocante. El sistema deberá prever conexión TCP/IP para la visualización a través de Internet. La conexión de acceso estará a cargo de la convocante.
El concepto del sistema solicitado tiene criterios de alta seguridad, en donde cada cámara detecta eventos y evalúa estos eventos. Si estos eventos han sido identificados o relacionados con acciones y/o mensajes estos van a ser ejecutadas o enviadas automáticamente
Las funcionalidades solicitadas son excluyentes, los parámetros expresados son referenciales y los oferentes deberán informar de los parámetros reales de los equipos que ofertan. La Comisión Evaluadora, a su exclusivo criterio técnico y funcional, considerara no validas aquellas funcionalidades cuyos parámetros se alejen de los referenciales de tal manera a invalidarlas para los fines operativos y técnicos que busca la Convocante con este llamado.
El sistema proyectado permitirá la visualización, la grabación y el control de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos. La Visualización se podrá realizar desde un punto o "centro de control" y/o desde cualquier punto de red asociado a una PC, PDA, smartphone o similar, autorizado para el efecto. Debe ser posible la visualización de video en vivo por múltiples usuarios, la grabación y la búsqueda de eventos, todos estos de forma simultánea, desde cada punto de red. Podrán además ejecutarse tareas de revisión de las grabaciones, para analizar determinadas situaciones o eventos. Las plataformas de visualización y administración, deben ser independientes de cualquier sistema operativo o tecnología propietaria y la tecnología asociada al centro de visualización, control y monitoreo estará basada en aplicaciones web, no excluyendo que existan software específicos con otras funcionalidades para algún sistema operativo específico.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

El sistema debe contar con funcionalidades de manejo de días, horas y semanas. Debe adecuarse a los días y horarios laborales de la entidad, así como manejar feriados, días de no actividad laboral, etc
Muchas de las cámaras serán utilizadas en ambiente externo bajo el efecto directo de la luz solar. La temperatura radiante tiene en cuenta el calor emitido por radiación de los elementos del entorno por lo que la temperatura de operación de las cámaras deberá soportar temperaturas altas de calor extremo.

3. Especificaciones técnicas del sistema requerido y sus componentes

3.1. Sistema de Energía de Respaldo

UPS - Especificaciones técnicas		
Marca/Modelo	Indicar	
Origen	Indicar	
Cantidad	1 Unidad	Exigido
Capacidad	> 2000KVA on line	Exigido
Autonomía	> 2hs	Exigido
Voltaje de entrada nominal	220VAC	Exigido
Rango de voltaje de entrada	185V ± 3% a 266 ± 3%	Exigido
Voltaje de salida nominal	220VAC	Exigido
Voltaje de salida en batería	220VAC	Exigido
Frecuencia	50/60Hz, detección automática	Exigido
Indicadores	Operación en la red principal, batería, inversor, derivación y niveles de carga / recarga de batería	Exigido
Comunicación/Administración	Software de Administración incluido (RS-232 y SNMP)	Exigido
Temperatura de Operación	0°C ~ 40° C	Exigido
Nivel de Ruido	< 55dB	Exigido
Certificación	Certificado de calidad de fabricación del equipo ISO 9001:2008 o equivalente.	Exigido
Potencia	1900 watts	Exigido
Autonomía	180 minutos a 200 watts como mínimo	Exigido

3.2. Sistema de visualización y grabación local

Todas las cámaras IP para exteriores deberán incluir los lentes correspondientes para cada sensor de imagen de cada cámara.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

3.2.1. CAMARA TIPO FIJA

Descripción general: Cámara Tipo IP Fija de Alta Resolución para exteriores

Requerimientos mínimos

4 (CUATRO) CAMARAS EXTERIORES

Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Tecnología de Compresión

Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 1920X1080 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 1.0 LUX (color)S/N Ratio >39dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
4 ZONA Detección de Movimiento
4 ZONA Cobertura de privacidad
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10ºC a 60ºC
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Megapíxel MINIMO 3-10mm F1.6 Día/Noche Auto Iris DC, IR Corregido

1 (una) CAMARA TIPO DOMO DE INTERIOR Lente vari focal

Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 1920X1080 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 0.1 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
4 ZONAS Detección de Movimiento
4 ZONAS Cobertura de privacidad
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10ºC a 55ºC
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Mega-pixel, Vari-focal, auto iris MINIMO 4mm.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - UOC
DINAC

1 (una) CAMARA TIPO DOMO DE INTERIOR Lentes Fijos
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Resolución 1.3MPx
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11280x720 25fps

Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 0.15 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10ºC a 60ºC
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Mega-pixel, Vari-focal, auto iris MINIMO 4mm.

3.2.2. GRABADORAS PARA CAMARAS IP - NVR

Descripción general y Requerimientos mínimos.

1 (Un) NVR de 8 canales
Operación de Temperatura 0ºC -40ºC
HHDD SATA de 2TB
Montaje en Rack
Tipo 10/100/1000 Base-T RJ-45
Protocolo de red TCP,IP,UDP,ARP,RARP, PPP, HTTP, DHCP, PPPoE, SNMP.
Entrada de alarma 16 programables NC, NO.
USB
RS232
RS485
Audio via IP
Compresión IP H.264, MPEG4.
Resolución soportada 4CIF, VGA, SVGA, XGA, SXGA, UXGA, QXGA.
Modos de grabación por movimiento, continuo o por calendario.
Sistema Operativo Linux
Niveles de Códigos
Monitoreo local y remoto.

3.2.3 Switch PoE.

1 (un) Switch PoE *de 12* Puertos *10/100. Apto para Rack*

Entrega Alimentación sobre Ethernet para las cámaras IP.

Alan Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

4. Instalación.

- El sistema solicitado es en la modalidad llave en mano.
- El sistema solicitado al momento de la entrega debe estar probado y en funcionamiento, por lo que cualquier requisito, técnico o de equipamiento, que el presente PBC haya omitido deberá ser previsto por el Oferente en su oferta.

- El adjudicado deberá prever todo lo necesario para la instalación de las cámaras, del sistema de vigilancia, de su centro de control, **incluido una PC Workstation** (capacidad de almacenamiento HD sata 500 GB), con monitor de 17 pulgadas, teclado y mouse, conectado a la RED CCTV para monitoreo de las cámaras, operación del sistema y para copias de grabaciones desde el NVR.
- El adjudicado deberá proveer un rack para el NVR y switch POE.
- Los equipos estarán ubicados en un lugar a definir por la administración de la Convocante.
- El adjudicado deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación de los puntos de red necesarios y su puesta en marcha, así como también todos los elementos relacionados a la fijación de las cámaras. Los cableados en cielos rasos deberán ir en caños PBC y los cableados externos en canaletas especiales.
- Calendario de instalación: Para la puesta en servicio, los Oferentes deberán presentar junto con su oferta una planificación y un calendario para las diferentes fases, en un diagrama de Gantt adjunto a la oferta.
- Para proteger la red existente el oferente deberá prever componentes pasivos tales como protección a tierra de los Racks o Gabinetes así como también los Patch panel a los cuales irían conectados los dispositivos.
- El adjudicado deberá entregar en material impreso y lacrado a la convocante todas las documentaciones referentes a password de equipos y/o software instalado, así como también los códigos de activación de todo el equipamiento adquirido.

5. Capacitación

El oferente deberá realizar cursos de capacitación para:

- Usuarios operadores del sistema. Curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante. 2 sesiones de 4 personas.
- Agentes de seguridad y/o operadores del centro de control: Un curso para 7 personas a ser dictados en las instalaciones de la Convocante.
- Material de apoyo: El adjudicado deberá proveer el material de apoyo para todos los cursos dictados.

6. Requisitos excluyentes

El oferente deberá presentar la siguiente documentación para ser habilitado como oferente calificado:

- Autorización del fabricante de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) para participar en esta licitación.
- Garantía escrita del Oferente de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) de que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.
- El oferente deberá brindar servicio técnico autorizado o tener técnicos certificados por la fábrica para implementar esta solución.
- Se deberán presentar los certificados de calidad de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) ofertadas.
- Como prueba de capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas.

7. **Garantía del Equipo**: 12 meses

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

|Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

Lic. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morel
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha: _____

LCO No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	Unidad de Medida	Presentación	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	46171610-003	ADQUISICION DE SISTEMA CIRCUITO CERRADO (RR.HH, PCIA)			GLOBAL	UNIDAD	4		
2	46171610-003	ADQUISICION DE CAMARA DIGITAL (GTIC)			GLOBAL	UNIDAD	2		
3	46171610-003	CAMARA DE VIGILANCIA DIGITAL (G.F)			GLOBAL	UNIDAD	3		
4	46171610-003	ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO P/ AERODROMOS			GLOBAL	UNIDAD	1		
						TOTAL IVA INCLUIDO			

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC